



CAPÍTULO 6

**Caucho, geopolítica
e imaginarios**

Libro: *Nación y Etnias Los Conflictos Territoriales en la Amazonia 1750-1933 – AMAZONAS*. Autores: Camilo Domínguez, Augusto Gómez

ISBN 958-95596-4-6, Primera Edición Julio de 1994, Disloque Editores Ltda.Pg. 185 “Los vigilantes de los huitotos incluían unos 400 adolescentes indígenas (“boys”) adiestrados desde la infancia para matar” (Collier, 1968, Pp. 128-129).

CAPÍTULO 6

Caucho, geopolítica e imaginarios

Después de haber examinado la descripción de Codazzi, el rol de los empresarios colombianos de la quina y de los misioneros, este capítulo intenta examinar dos nuevos actores durante las tres primeras décadas del siglo XX. El primero son los barones del caucho y el segundo el Estado colombiano. El capítulo finaliza presentando los imaginarios colombianos sobre la Amazonia, los cuales oscilan desde la idea de Eldorado hasta la de un “infierno verde”. No obstante el efecto profundo de estos imaginarios en la conciencia colectiva colombiana, ellos acabarán siendo menos duraderos que las definiciones diplomáticas y cartográficas. Estos instrumentos geopolíticos constituyeron también otros mecanismos simbólicos que no cambiaron en términos materiales el paisaje amazónico aunque sí en su organización territorial.¹

Caucho: conquistar, comerciar y civilizar

En 1908, Eugenio Robouchon, un fotógrafo francés, visitó la región del Putumayo. La Rubber Peruvian Company lo contrató con la intención de desvirtuar las acusaciones que estaban surgiendo en contra de la compañía sobre malos tratos a la población indígena, y para que diera fe de los aportes que la empresa cauchera estaba haciendo a la civilización a través de la extracción de la balata² y la organización de numerosas casas comerciales. Cuenta en su relato de viaje que, cuando llegó a una maloca, sólo encontró dos mujeres y un hombre. Los invitó a salir después de intercambiar cuentas de colores. Procedió a tomarles fotos pero cuando empezó a medirlos,

¹ Ver Mapas 4 y 5.

² Uso el término caucho en sentido general, aunque hay importantes distinciones entre variedades. La palabra “jebe” es usada en la literatura como el árbol. En cambio “balata” es la leche que se extrae del caucho.

las mujeres salieron despavoridas. El muchacho se quedó pero temblando de miedo. Le dio otras cuentas y un cuchillito con lo cual se tranquilizó y luego se dejó medir. "Mientras tanto las dos viejas —dice Robouchón— de regreso del bosque, se habían deslizado en la choza por el lado opuesto y levantando algunas de las palmas del techo, nos miraban cuchicheando, muy admiradas de aquellas maniobras, que ciertamente debieron parecerles cosas de magia" (Robouchon, 1907, p. 29-31).

Lamentablemente, las prácticas de la civilización occidental que se intensificaron a fines del siglo XIX en la Amazonia, no se reducían a los divertimentos científicos de Robouchon. Con el auge de la cauchería, desde 1880 las actividades extractivas se acompañaban de intercambios comerciales y de transporte en la región. La expansión de Iquitos permitía un fluido enlace desde el Alto Solimoes,³ entre la Amazonia peruana y la brasilera, a través de Manaus y Belém do Pará. La región del Putumayo y el Caquetá, relativamente aislada de los flujos comerciales y misioneros desde fines del siglo XVIII, empezó a ser más intensamente reenlazada por la extracción del caucho. Estos territorios empezaron así a verse más presionados por la penetración de la civilización.

Civilizar no sólo era seguir una serie de rituales científicos, sino también "comerciar" en una variante de origen hispanoamericano. En 1910, Julio César Arana fue interrogado por sir Roger Casement en la investigación que se inició por las denuncias en Gran Bretaña contra la Rubber Peruvian Company debido a que los indios del Putumayo eran utilizados como mano de obra esclava en la industria del caucho. Como en esa compañía había una fuerte inversión inglesa, la Corona había comisionado a Casement para esclarecer los graves hechos. Arana, como uno de los mayores propietarios y gran magnate de la cauchería peruana, ingenuamente declaró que él había conquistado a los indios en cuestión. Ante la sorpresa de Casement por la ingenuidad o desvergüenza del cauchero al utilizar la palabra "conquistar", Arana hace dos aclaraciones sobre el uso de la misma en español: la primera es que conquistar se refiere al juego amoroso a través del cual un hombre enamora a una mujer. La segunda acepción es equivalente a "comerciar" (Taussig, 1987).

Arana había logrado montar un verdadero emporio cauchero a comienzos del siglo XX y sus negocios penetraron en un territorio disputado entre Colombia y Perú, incluyendo la banda norte del Putumayo, llegando hasta el Caquetá, el Caraparaná y el Igaraparaná, región que a mediados de la década de los veinte fue reconocida en los tratados firmados entre los dos

³ Como llaman los brasileros a la porción del Amazonas aguas arriba de Manaus, es decir, la zona que antecede al "Encuentro de dos aguas" que es la confluencia entre el río Negro y el Amazonas.

países como colombiana. Junto con otro legendario cauchero peruano, Fitzcarraldo,⁴ Arana se convirtió en uno de los dos más destacados caucheros de Perú. Independientemente de las definiciones cartográficas y los tratados internacionales, Arana medró sobre un vacío dejado por los colombianos, boquete que se empezó a abrir desde el abandono de Rafael Reyes de sus actividades comerciales en el Putumayo y el Amazonas.

En efecto, una vez Rafael Reyes obtuvo un capital respetable —con la extracción de quina— y logró establecer la navegación de vapor desde territorio colombiano por el río Putumayo hasta el Atlántico con la concesión que le hizo el emperador brasileño Pedro II, decidió marchar a Argentina en 1885. En vez de llegar a Buenos Aires, con su experiencia tropelera y empresarial, Reyes se convirtió en uno de los más destacados generales conservadores, lo cual lo detuvo en territorio colombiano. Para organizar su viaje al sur del continente había vendido sus derechos de navegación y comercio por el Putumayo a un peruano de apellido Benavides. Unos cuantos quineros colombianos desperdigados en el paisaje amazónico empezaron a reconvertir sus actividades extractivas que, con el *boom* del caucho, desde 1880, se perfilaban como el negocio amazónico de fin de siglo.

Desde entonces, y por casi más de dos décadas, no fue el Estado quien intentó civilizar sino la Iglesia y la “iniciativa privada”. No se trataba sólo de desinterés, sino también de incapacidad por parte del Estado de apropiarse materialmente de estas dilatadas regiones de frontera. Las energías del Estado se consumían regularmente en sofocar las constantes rebeliones de alcance regional y nacional producto de las guerras partidistas entre liberales y conservadores. Por ello, la “iniciativa privada”, en este caso peruana, acabó medrando cuando Colombia se embarcaba en luchas fratricidas que condujeron a la redefinición de sus fronteras en la esquina noroccidental y en la suroriental. En un extremo de su geografía, Colombia vio desmembrar su territorio con la secesión de Panamá, mientras que en el otro estuvo a punto de perder todas sus aspiraciones de acceder al río Amazonas. Esto último ocurrió, de una parte, porque los misioneros capuchinos, con grandes trabajos y penalidades, apenas se empezaban a asentar en la zona alta de la cuenca amazónica, en Sibundoy. Tal como lo hemos narrado en el capítulo anterior, ellos sólo tuvieron éxito en la alta montaña de la cuenca amazónica, todavía a 2600 metros sobre el nivel del mar, lejos de la llanura. De otra parte, Arana se convertía rápidamente, en la planicie amazónica, en amo y señor de vastos territorios, esclavizando a la población nativa. Así, mientras que los misioneros avanzaban lentamente, adelantando dos pasos y retrasándose uno, tratando de descender por la vertiente oriental andina en su empresa civilizadora, Julio César Arana

⁴ Inmortalizado en la película de Werner Herzog.

venía civilizando, pero como una ráfaga. Si para unos civilizar era cristianizar con una nueva mentalidad modernizadora, para el ambicioso empresario peruano era comerciar y organizar la explotación del caucho.

La región poseía fuerza de trabajo abundante sin economía monetaria, lo que facilitaba el sistema de endeude (Robouchon, 1907, p. 55). Se trataba de un territorio de refugio de indígenas que escapaban de las "correrías" y "resgates" de portugueses, práctica inveterada de secuestro y esclavización de la población nativa desde épocas coloniales. Mientras a fines del siglo XIX, en Brasil se abolía definitivamente el sistema esclavista, Arana y otros caucheros lo remozaban en el Putumayo, Caquetá, Igaraparaná y Caraparaná. A diferencia del Brasil, en Hispanoamérica no fue común la esclavización de indios durante la Colonia. Para consolidar su poder en la región, no obstante, Arana tuvo que deshacerse poco a poco de los caucheros colombianos a sangre y fuego.

El proceso a través del cual Arana se apoderó de los inmensos territorios disputados entre Perú y Colombia fue precedido por la pérdida de influencia de los colombianos en la región. En realidad, Arana no dominó inmediatamente el territorio del caucho colombiano con la salida de Reyes de la región amazónica. Tuvieron que pasar unos quince años, entre 1885 y 1900 para que todas las circunstancias se conjugaran y lo favorecieran. Unos cuantos caucheros colombianos, tales como Benjamín Larraniaga⁵ y Crisóstomo Hernández, amigos de Reyes, Rafael Tovar y Eladio Trujillo, entre otros, decidieron continuar comerciando a través de Iquitos (Gómez, 1996; Pennano, 1988, p. 163). Robouchon, el fotógrafo francés contratado por Arana para mostrar el avance de la civilización en estos territorios, reconoce la presencia de estos caucheros colombianos desde 1880 en el Caquetá y el Putumayo.

El impulso civilizador del territorio y la gente de la planicie amazónica —que acabó siendo legal y diplomáticamente reconocido a Colombia— fue peruano y Arana fue figura central en este proceso. Arana era de Rioja, pueblo de "montaña", como solían llamar los peruanos a la selva amazónica. Su familia vendía sombreros de Panamá a los caucheros, entre otros. A los veinte años colocó un puesto comercial en Tarapoto, en sociedad con su cuñado Pablo Zumaeta, y se convirtió en un comerciante a "regatón"⁶ en los ríos Yavarí, Purús y Acre. En 1896 ya era un "subaviador" que se estableció en Iquitos, pero rápidamente, con la compañía Julio Cesar Arana y Hnos. estableció conexiones con Lisboa, Nueva York y Londres (Pennano, 1988, p. 163). Inicialmente Arana —que a fines del siglo XIX ya era un aviador—,⁷ que hacía la navegación por el río Putumayo desde 1896, tuvo que asociarse con colombianos.

⁵ Algunas veces es citado como Larraniaga y otras como Larrañaiga.

⁶ Comerciante al detal.

⁷ Aviador le llamaban a los empresarios que adelantaban herramientas y remesas a cambio del caucho.

No siempre existió esta rivalidad entre peruanos y colombianos. El general Pedro Portillo, prefecto del departamento de Loreto, la región amazónica que tiene como capital a Iquitos, nos da unas claves que ayudan a comprender este proceso. En su reporte sobre los "Acontecimientos realizados en los ríos Napo, Putumayo, Yuruá, y Purús en los años 1901 a 1904", cuenta que "La casa Larrañaga controlaba el Igaraparaná pero hubo sublevación de semisalvajes, pero este prefecto ayudó a socavar el levantamiento. Después de que los huitotos mataron a dos trabajadores de Larrañaga, éste se reunió con veinticinco de ellos y los mató. Fue citado a Iquitos y exonerado de responsabilidad después de hacer sociedad con Arana. Dos años después murió y Arana compró todos los derechos de explotación del caucho en la región".⁸ Diversos textos sugieren la hipótesis de un asesinato cometido por órdenes de Arana.

No se trató de un caso aislado pero tampoco se pretende implicar que los empresarios peruanos eran sangrientos y los colombianos no. La indefinida delimitación fronteriza favorecía la impunidad de unos y otros, los caucheros colombianos primero, y luego la de Arana. Pablo Zumaeta, cuñado y abogado defensor de Arana, en los memoriales presentados ante la justicia peruana en la investigación contra Arana y la Rubber Peruvian Company de la cual era el gerente, dice que el inexperto investigador enviado por la ilustrísima Suprema Corte de Perú, Joaquín Paredes, nos cuenta que "las primeras hecatombes" (asesinatos de indígenas), comienzan con el colombiano Larrañaga, jefe de la Chorrera, y los siguientes con Víctor Macedo. Esta masacre de huitotos tuvo sus antecedentes: "que en 1901 los colombianos Rafael Tovar y Eladio Trujillo, Plata y otros fueron puestos presos a instancia del cónsul colombiano en Iquitos pero fueron puestos en libertad porque habían cometido delitos en territorio colombiano". En estos memoriales, Zumaeta trata de argumentar la soberanía peruana en la región y por ello dice que el concepto del juez peruano en cuanto a que se trata de territorio colombiano "es erróneo" (Zumaeta, 1913, p. 14).

Ya en 1905 Arana controlaba unas doce mil millas cuadradas que compró a un costo irrisorio de ciento dieciséis mil setecientas libras (116.700), que compara con las novecientas mil (900.000) ofrecidas al boliviano Nicolás Suárez en 1905 o los doce millones que le ofrecieron en 1910 (Pennano, 1988, p. 63). La Casa Arana alcanzó a tener cuarenta casas comerciales diseminadas por la región. En 1905, con esa inmensa propiedad territorial, Arana viajó a Londres y en 1907 convirtió la empresa en The Peruvian Rubber Company con el aporte de capital británico. La jugada de Arana no

⁸ Los "Acontecimientos realizados en los ríos Napo, Putumayo, Yuruá, y Purús en los años 1901 a 1904, siendo prefecto del Departamento de Loreto el General Pedro Portillo", Archivo de la Biblioteca Amazónica de Iquitos, p. 25.

era completamente original. Con el aporte británico no sólo conseguía capital sino garantizaba algo que ya conocían las elites latinoamericanas quienes durante el siglo XIX se aliaron con empresarios europeos o norteamericanos. La presencia de capital y propiedades pertenecientes a potencias extranjeras eran una especie de póliza de seguro contra posibles confiscaciones por parte de grupos o partidos insurrectos triunfantes.

Arana construyó un verdadero emporio. Mientras se apoderaba de inmensos territorios, ampliaba el número de casas comerciales, contaba con varios barcos, entre ellos El Liberal —en el que viajó Casement—, El Putumayo y Preciada, y las lanchas Huitota y Maizán. También había logrado esclavizar y forzaba a trabajar a los pueblos indígenas residentes en la región, entre ellos andokes, boras, muinanes, nonuyas, ocainas y uitotos, siendo estos últimos los más numerosos (Robouchon, 1907, p. 42), en total, entre cincuenta y cien mil indígenas de la Amazonia reclamada por Colombia.

Las virtudes empresariales de Arana se pusieron al servicio de un capitalismo poco civilizado, más bien salvaje. La ejecución y tortura de indígenas ha sido documentada hasta la saciedad en diferentes documentos de la época, en periódicos locales en Perú y Colombia, pero también en Brasil, Estados Unidos y Gran Bretaña (Pennano, 1988, p. 165).⁹ Quizás el documento más famoso es el producido con el reporte de Roger Casement, el cual ha tenido diferentes versiones. Primero, apareció el llamado el *Libro azul del Putumayo*, editado por ingleses; luego, el *Libro rojo* editado por el gobierno colombiano, y un libro recientemente publicado bajo la dirección del irlandés Angus Mitchell, que incluye una serie de documentos clasificados por el gobierno británico que, en la época, fue acusado de tener su propio Congo en el Putumayo, en alusión a los escándalos del rey Leopoldo de Bélgica en ese país (Mitchell, 1997; Zumaeta, 1913, p. 14).¹⁰

Prefacio de Mitchell: 1909-1914, documentación del genocidio basado en Black Diaries. Éstos fueron dados a la luz pública en marzo de 1994.

El genio empresarial de Arana se sustentaba en realidad en una infraestructura económica y militar peruana que superaba con creces lo que Colombia tenía en la región. En particular, Iquitos era el eje del dominio peruano sobre el Amazonas y el enlace con los puertos que lideraban las exportaciones, es decir, Manaus, en la confluencia del río Negro con el Amazonas y Belém en la desembocadura de este último. Siendo un poblado

⁹ El Comercio de Lima publicó las atrocidades. Benjamín Saldaña Roca, periodista de Iquitos, hizo lo propio en La Felpay La Sanción. El periodista de Estados Unidos fue otro que realizó denuncias tempranas. Los archivos municipales de Iquitos se quemaron en 1991 y con ello se perdieron los periódicos correspondientes que pueden descansar en Lima y en otras bibliotecas.

¹⁰ Prefacio de Mitchell: 1909-1914, documentación del genocidio basado en Black Diaries. Éstos fueron dados a la luz pública en marzo de 1994.

de cinco mil habitantes en 1850, Iquitos recibió cuatro corbetas militares en una decisión del general Castillo, mandatario peruano de la época, y que los peruanos han considerado una decisión histórica (Morey y Sotil, 2000). Los escritores locales celebran la llegada de la alta chimenea a Iquitos antes del terminar el siglo XIX como signo de modernidad. Antonio Raimondi, geógrafo de origen italiano como Codazzi, hacia la década de los setenta del siglo XIX, celebra que “animados grupos de personas vestidas a la europea” llegan a Iquitos en los vapores que circulan por el Amazonas. Agrega que “es un hecho reconocido que toda población habitada puramente con indígenas se halla en decadencia” (Raimondi, 1876: I, p. 400). En cambio, las ciudades de “blancos y mestizos van progresando con rapidez” (p. 398). Y prosigue Raimondi: “El terreno cubierto pocos años ha por un espeso y virgen bosque, se halla transformado como por encanto en una factoría, donde se ven funcionar admirables máquinas, dirigidas por hombres inteligentes venidos de ultramar”. Y agrega que el “pájaro carpintero ha sido sustituido por el aserrador y el graznido del inmundo sapo ha sido sustituido por el ruido de unas hermosas sirenas de vapor...” (p. 400).

Este aparente desarrollo industrial de la región no debería servir para hacer generalizaciones. Sería completamente erróneo extender esta imagen a la Amazonia colombiana. Como lo explica Wade Davis en su relato sobre la vida del famoso etnobotánico Richard Evans Schultes,

La Amazonia noroccidental (sic) de Colombia era y sigue siendo el área más agreste de América del Sur. La cuenca amazónica tiene ochenta mil kilómetros de ríos navegables y mil afluentes principales, veinte de los cuales son mayores que el Rin. Once de ellos corren sin rápidos más de mil seiscientos kilómetros. Las tierras bajas de Colombia, por el contrario, incluyen sólo un río principal navegable, el Putumayo; raudales y cascadas interrumpen a todos los demás. Los vapores que hace ciento cincuenta años convirtieron el Amazonas brasileño y peruano en una vía pública, nunca han podido penetrar en el corazón de Colombia (Davis, 2001, p. 212).

De hecho, algunas elites colombianas fueron conscientes de las dificultades físicas que otros Estados de la región hubieran tenido en caso de querer apropiarse de la parte colombiana. Por ejemplo, ya en 1886, José María Vergara y Velasco en su sección de Geografía Militar afirmaba que dadas las dificultades topográficas, ni los colombianos pueden enviar tropas allá, ni las regiones arriba de los rápidos podían ser tomadas por enemigos brasileiros o peruanos (Vergara, 1901, p. 1001).

Pero volviendo al punto, la práctica esclavizadora pareciera ser más común de lo esperado en unos países que habían abolido la esclavitud. En particular, en otras partes de la Amazonia peruana, Olivier Ordinaire, un viajero francés, vicecónsul en El Callao, que decide explorar el paso del Atlántico al Pacífico saliendo de Perú, en 1882, nota la condición de escla-

vidud de los "salvajes", como se solía decir en la época. En el trayecto del Pichis al Ucayali, la expedición de Ordinaire encontró tres o cuatro campamentos de indios buscadores de oro. Dos "cashibos" que acompañaban la expedición les gritaban desde el bote a estos indios, "pero en lugar de gritar: ¿quién vive? O, ¿quién es?, se preguntaban mutuamente: ¿de quiénes son? Y respondían somos de fulano (sic)" (Ordinaire, 1988).

La explotación del caucho en una época de esclavización tardía, cuando desde 1850 había sido abolida por ley en Colombia, es amargamente recordada en el imaginario nacional colombiano, lo cual no ocurre de la misma manera ni en Perú ni en Brasil por diversas razones. Que la economía extractiva del caucho haya generado importantes procesos de acumulación en Iquitos, Manaus y Belém do Pará puede ser un factor para que sea recordada como un triunfo regional, aunque pasajero.¹¹ El hecho de que en Brasil los *siringueiros* fueran no sólo grandes empresarios territoriales sino también pequeños y medianos campesinos, contrasta con los famosos empresarios territoriales de los cuales Arana y Fitzcarraldo son sólo dos buenos ejemplos. El imaginario sobre una Amazonia infernal es otra razón fundamental que exploraremos más adelante en este capítulo. En un reporte de un intendente del Putumayo de 1906, se constata que los caucheros tienen la fama de ser conquistadores despiadados comparables a los denunciados por Bartolomé de Las Casas en las primeras décadas de la conquista del Caribe. Dice el citado intendente que la natural suerte de los salvajes es empeorada por los caucheros:

Pero no debo dejar de informar que sobre ser salvajes los primitivos hijos de las selvas del desierto oriental de Colombia, además de que su vida física es la misma que la de los brutos y de que su vida moral e intelectual es nula como la de los réprobos, de encima, los explotadores de caucho los han hecho sus esclavos y de la peor condición.¹²

Además de que el proceso civilizador de los salvajes era forzado a sangre y fuego, las características del caucho no facilitaban la sedentarización de la población, otro de los indicadores occidentales de civilización que regularmente es asociado con la agricultura. Como los países amazónicos nunca consiguieron organizar plantaciones, a diferencia de las que Gran Bretaña logró poner a producir en el sudeste asiático desde comienzos de

¹¹ Grandes territorios en el norte (upriver), lejos de los puertos importantes, y pequeños y medianos productores cerca de las tres grandes ciudades. Tesis controversial: a) la industria de caucho silvestre no fue ineficiente; b) la captura de excedentes fue alta en las tres grandes ciudades; por último, el problema no estuvo en que todo el dinero se fue para el extranjero, sino en que los gobiernos no se dedicaron a la industrialización o diversificación económica si no para asegurar reclamaciones territoriales y concesiones, articulación regional y subsidios estatales.

¹² Caucheros: indígenas, p. 45-46. Informe del intendente del Putumayo: los caucheros son descritos como los conquistadores de Bartolomé de Las Casas. Rogerio María Becerra, 1906, ANC SR FMG S 1ª. T. 502, fols. 23-24.

la segunda década del siglo XX, y dado que los árboles se encontraban dispersos en medio del bosque, los caucheros de los afluentes del norte del Amazonas peruano y colombiano tendían a convertirse en verdaderos empresarios territoriales.

La técnica de explotación se puede resumir en las palabras de otro explorador que con el paso del tiempo se convirtió en un fiero defensor de los intereses diplomáticos colombianos. En 1917 dice Demetrio Salamanca, contemporáneo e inicial compañero de aventura de Rafael Reyes: “La extensión de la estrada es más o menos de 6 kilómetros según sea la abundancia de los árboles y de la habilidad del que la abre; en 8 días se abre una estrada, dejando bien limpio el rededor de cada árbol de jeve” (Salamanca, 1994, p. 53). Esta estrada era una especie de trocha limpia que permitía el desplazamiento de quienes “ordeñaban” el árbol. También existía otro método al que se refería como un “procedimiento bárbaro llamado de ‘arroyo’ que seca los árboles en la zona meridional y oriental de Colombia” (p. 56). Con excepción de algunas regiones específicas, el caucho que se distingue de la siringa, muy difundida en la región del sur del Amazonas y en Acre, territorio boliviano en aquella época, no se podía “ordeñar” en la forma que menciona Salamanca, y se le aplicaba el procedimiento insostenible del “arroyo”. En cambio, “sucede con el árbol de hevea como con las vacas; esto es, al principio dan poca leche, y su secreción va aumentando a medida que se las ordeña. Da jugo durante 30 años” (p. 57). No obstante, los caucheros del Caquetá y del Putumayo se negaban a seguir indicaciones oficiales sobre aniquilamiento de los árboles ya que esto no era rentable. La dispersión de los árboles y la dificultad para ordeñarlos forzaba a que los caucheros utilizaran una fuerza de trabajo cuasi nómada en busca de nuevos cauchales, y que los empresarios aspiraran a un control territorial, lo que implicaba inmensas porciones de tierra para ser explotadas.

Así como la labor civilizadora de la Iglesia tenía no sólo el componente misionero sino también de nacionalización de la selva y su gente, por su parte, la iniciativa privada alegaba que la empresa cauchera tenía un papel patriótico. Como hemos visto, Zumaeta, apoderado y cuñado de Arana, en sus memoriales aducía que el juez peruano había fallado erróneamente cuando algunos caucheros colombianos fueron dejados en libertad por la justicia peruana a comienzos del siglo XX aduciendo que se trataba de delitos cometidos en otro país. De hecho, Arana y Zumaeta explotaron la idea de que eran unos verdaderos patriotas peruanos en la cuestión cauchera, y que las acusaciones contra la Rubber Peruvian Company estaban asociadas a intereses extranjeros en contra de Perú. Dice Zumaeta en los memoriales citados que “aprovechándose de esta inexperiencia (del juez peruano) algunos forajidos colombianos” lograron influir en el proceso. La verdad es que algo de razón les cabía. A comienzos del siglo XX los colombianos fueron llevados a Iquitos no como enemigos sino como competidores comer-

ciales. En medio de la Guerra de los Mil Días, para los caucheros colombianos era más fácil aprovisionarse de productos peruanos y brasileros provenientes de Iquitos, en primer lugar, o de Manaos, ya que era muy difícil transitar por las vías hacia Pasto, Neiva o Popayán. Ese grano de razón que asistía a los caucheros tenía que ver con que efectivamente eran los peruanos quienes estaban civilizando. De esta manera, la labor patriótica tenía una doble faz. De un lado, implicaba la apropiación nacional de los territorios y, de otro, la labor civilizadora frente a los salvajes.

El editor peruano del texto de Robouchon cuenta que su trabajo quedó incompleto ya que desapareció en inmediaciones de El Retiro, a orillas del Putumayo. Y agrega que los Arana creen que fue víctima de tribus antropófagas (Robouchon, 1907, p. vii). En otras versiones, Robouchon fue asesinado por órdenes de Arana, ya que la información que había recogido era bastante comprometedor para los intereses del magnate. Por gestión de la empresa fue publicado *post mortem* su libro con nutridas fotografías del periodista francés. El editor que hace la presentación dice que "los señores Arana y Hermanos, consultando sus intereses, y movidos a la vez por un explicable sentimiento patriótico, han puesto el mayor empeño en reducir a cierto grado de cultura o civilización a los indios salvajes, y en gran parte antropófagos, que habitan en estas latitudes". La percepción entre los caucheros era que los salvajes eran animales, no gente.¹³ Por ello, los caucheros peruanos también civilizaron en otro sentido: impusieron el español sobre el quechua que por un buen tiempo los misioneros españoles trataron de instaurar como lengua franca. "Por el establecimiento de las empresas caucheras de Arana sobre el Putumayo y el Caquetá, ha sido considerado por sus simpatizantes como defensor del territorio nacional" peruano (Pennano, 1988, p. 237). La Casa Arana, así como los misioneros en el Alto Putumayo, fueron una especie de Estado dentro del Estado. Ya desde 1907, la labor patriótica de Arana se vio recompensada con el apoyo del ejército peruano.

Con el problema de Arana y la crisis del caucho, los negocios se fueron enrareciendo y los indios empezaron a resistir la esclavización con más éxito. Bernardino Ramírez recoge el informe de la Comisión del Yarí que cuenta que una cuadrilla de huitotos suelen pasar a trabajar por unos días pero luego abandonan el trabajo y desaparecen.¹⁴ Le pasó también a un señor de nombre Lisandro Arias, a quien además le asesinaron un auxiliar. Constata el citado corregidor que la zona está despoblada y que las antiguas factorías caucheras colombianas están desiertas y las de Arana de Puerto Pizarro y las Delicias están incendiadas.¹⁵

¹³ "Señor, no son gente, son animales", citado en Roberto Pineda (2000).

¹⁴ AGN, Florencia, 27-09-1912, Sección República, tomo 694, fols. 276-277.

¹⁵ AGN, Florencia, 27-09-1912, Sección República, tomo 694, fol. 277, título cap. 6.

Siendo Arana muy influyente, parte de su fortuna se vio menguada por los escándalos; no obstante, en 1920 fue senador de la República de Perú, a la vez que contaba con el apoyo de otros dos senadores por la región de Loreto. Existió un problema técnico jurídico adicional que imposibilitó que los tribunales peruanos juzgaran a Arana: se establecieron 250 procesos distintos y, dado que los casos se individualizaron, fue imposible acumular las evidencias. En 1913, un fiscal peruano ya había determinado que ni Zumaeta ni Arana eran culpables de lo que hacen sus empleados (Zumaeta, 1913, p. 84). En particular, se culpó a unos 35 barbadianos que hacían parte del ejército de capataces de Arana de ser responsables de las atrocidades. La verdad es que estos barbadianos, que eran súbditos de la Corona británica, fueron los que primero le confesaron a Casement de las torturas y los asesinatos, con lo cual decidió excluirlos de la Compañía y sacarlos de Perú.

En los años posteriores a la crisis Arana no se resignó a perder buena parte del trabajo realizado cuando los Estados —el peruano y el colombiano— empezaron a tomar cartas formalmente en el proceso civilizador o de construcción de sus Estados nacionales. Arana empezó a deportar indios al costado peruano del Putumayo, lo cual constituyó uno más de sus actos patrióticos. El desplazamiento forzado fue parte de la historia de los pueblos indígenas de la región. El esfuerzo civilizador se fue abajo desde la orilla colombiana. Las caucherías entraron en franca decadencia y un número considerable de la fuerza de trabajo sobreviviente fue trasladado a la orilla peruana. Un aspecto de lo que llaman proceso civilizador es la construcción de Estado. Ante el fracaso misionero y cauchero por lograrlo, el Estado colombiano inicia un esfuerzo más agresivo de delimitación fronteriza.

Estado: la frontera y el territorio

El territorio amazónico nunca fue claramente demarcado por el imperio español. En contraste con las delimitaciones relativamente definitivas en otras regiones de Hispanoamérica, en el caso amazónico son tan nebulosas como su clima mohoso y húmedo. Cuando Agustín Codazzi describió la región del Caquetá en 1850, reconoció que el fuerte de Tabatinga estaba bajo control brasilero aunque se hallaba localizado en territorio colombiano; nada hizo el gobierno colombiano para cambiar esa situación y nada dijo Codazzi sobre la presencia peruana en la región. Las pretensiones de cada uno de los jóvenes países andino-amazónicos se entrecrocaban. Las aspiraciones ecuatorianas incluían el territorio comprendido entre el río Napo y el Putumayo. Las pretensiones colombianas incluían la franja entre el Napo, el Putumayo y el Caquetá, que se extendía a las respectivas desembocaduras de estos dos últimos en el Amazonas. Los peruanos, que necesitaban imperiosamente una salida al Atlántico para proyectar sus

exportaciones, se habían anticipado a colombianos y ecuatorianos, firmando en 1850 un tratado secreto con el emperador Pedro II en el cual se determinaba que los límites entre Brasil y Perú iban desde Tabatinga hasta la desembocadura del Apaporis en el Caquetá. Este tratado secreto demarcó el límite de la expansión brasilera, establecida definitivamente desde mediados del siglo XIX. Al final de este proceso fronterizo, la línea Apaporis-Tabatinga sirvió para deslindar la frontera entre Brasil y Colombia en la década de los veinte del siglo XX, precisamente la proyección que los peruanos demarcaron con Brasil. (Ver mapa No. 6)

Parte de la indefinición jurídica provenía de que a pesar de que los hispanoamericanos aceptaron el principio de *Uti possidetis iure*¹⁶ como criterio de delimitación fronteriza, la provincia de Maynas, así llamada en la Colonia, fue periferia de Santa Fe de Bogotá, de Quito y también de Lima, pero tuvo una dependencia informal con las colonias portuguesas de Brasil (Zambrano, 1996, p. 18). Los peruanos alegan como título, sobre lo que ecuatorianos y colombianos reclaman, que el 15 de julio de 1802 se concedió al Virreinato de Perú la Comandancia General de Maynas y el Obispado se segregó de la Nueva Granada (p. 121). Con la firma del tratado secreto entre Perú y Brasil, el presidente peruano de mediados de siglo XIX, José Rufino Echenique, acepta el *Uti possidetis de facto* brasilero en contravía con la tradición jurídico-diplomática hispanoamericana (p. 135).

Los geógrafos de origen italiano al servicio de colombianos y peruanos proveyeron una importante base argumentativa en la polémica diplomática. Ya sabemos que a fines de la década de los cincuenta del siglo XIX Agustín Codazzi fue invitado por el gobierno de la república de Perú para realizar los trabajos corográficos, los mismos que con tanto éxito había adelantado para Colombia en la misma década, y para el gobierno de Venezuela en la década anterior. Infortunadamente Codazzi murió en un pequeño poblado de la costa Atlántica colombiana en 1860 y no pudo realizar la tarea que el gobierno peruano estaba interesado en contratar. Otro italiano, Antonio Raimondi (1876), viajó por el Perú entre 1851 y 1858, escribió por 17 años y publicó una serie de volúmenes de su geografía. Su trabajo es una especie de equivalente al realizado por Codazzi para la Nueva Granada y la Confederación Gran colombiana, nombres con los que se denomina a Colombia durante la década de los cincuenta del siglo XIX.

En el tomo I, Parte preliminar, Raimondi cita precisamente el título que respalda las pretensiones peruanas. Se trata de la Real Cédula de 1802 de Carlos IV trasladando la provincia de Maynas al Virreinato de Perú (1876, p. 16). La fuerza legal de este título es discutida por colombianos y ecuatorianos.

¹⁶ Fuente de la soberanía sobre un territorio basado en un título jurídico vigente, en contraste con la posesión material o física del territorio que no requiere de un título jurídico.

rianos que consideran que no tiene una fuerza jurídica del mismo nivel que el Tratado de San Idelfonso de 1776. Raimondi también afirma que con la Convención especial de comercio, navegación fluvial, extradición y límites de 1851, en su artículo 7 Perú aceptó el *Uti possidetis* (de facto) (estatus quo o modus vivendi). Considera que con este tratado Perú perdió territorio a manos de Brasil ya que aceptó la línea Apaporis-Tabatinga y, en consecuencia, cedió la desembocadura del Caquetá y el Putumayo en el Amazonas a los brasileños. Raimondi no ignora la presencia de colombianos. En este tomo reconoce que Pedro Mosquera, afrocolombiano, recorrió la parte alta del Putumayo acompañando a Agustín Codazzi, y también da cuenta del viaje de Reyes a comienzos de los años setenta del siglo XIX por el Putumayo y el Amazonas, y de su regreso en las lanchas Santa Cruz y Tundama, esta última conducida por Alfredo Simpson. Raimondi sitúa los antecedentes de los límites de Perú en el Tratado de San Idelfonso de 1776, y acepta la modificación del *Uti possidetis iure* diciendo: “Dejemos por ahora esta última parte del tratado de San Idelfonso en la que se hayan comprendidos los límites de la actual república de Perú con el Brasil y los de la Nueva Granada con el mismo imperio; límites que en lo que toca al Perú, han sido modificados en 1851 en un tratado entre esta república y el Brasil...”

La imperiosa necesidad de la elite peruana de acceder a la economía atlántica —sólo posible a través de Panamá que en la época era territorio colombiano, o de un larguísimo rodeo por el sur a través del estrecho de Magallanes—, y el hecho de que para Colombia la región no tenía importancia estratégica debido a que contaba con su acceso a la costa Caribe explica, en parte, el que los gobernantes peruanos se hayan adelantado sobre los colombianos en cuanto a su presencia en la Amazonia. Ya en 1832, Perú y Ecuador suscribieron un tratado ignorando los derechos de Colombia.¹⁷ Parece ser que los colombianos fueron los últimos de los estados ribereños en darse cuenta de la importancia de la cuenca amazónica. Gracias a las exploraciones y los negocios de quina de Rafael Reyes, las elites fueron notificadas sobre el peligro que corrían los intereses colombianos en la región. Las guerras civiles permanentes en Colombia durante el siglo XIX colombianizaron el territorio concentrado sobre los Andes y la costa Caribe, y desviaron la atención de las elites colombianas de la región amazónica. Se necesitó que ocurrieran algunos acontecimientos extraordinarios. Y ellos tuvieron lugar a comienzos del siglo XX. La secesión de Panamá encendió por primera vez las pasiones nacionalistas y la bonanza de la economía del caucho que erosionó las pretensiones colombianas en la región por obra y gracia del predominio peruano fueron los acontecimientos que empezaron a cambiar la situación de ignorancia y abandono de la región. No obstante,

¹⁷ Herrera-Ponte Ribeiro, línea Apaporis-Tabatinga.

los peruanos se habían adelantado, no sólo en términos diplomáticos sino también militares y económicos. Por ejemplo, ya en 1850 el gobierno peruano había colocado cuatro corbetas de guerra para proteger sus intereses en el Amazonas.

Aunque los colombianos estuvieran confiados en que bajo el supuesto de respeto del *Uti possidetis iure* sus reclamaciones triunfarían, poco era lo que había hecho el Estado para tener un control material y físico de los territorios en disputa. En eso, los loretanos iban adelante.¹⁸ Un notorio empresario del Valle del Cauca, Phanor Eder, decía a comienzos del siglo XX que:

Colombia reclama una parte del río Napo y también límites con el mismo Amazonas en una distancia de 966 kilómetros, pero con estas regiones al sur del Putumayo nunca ha tenido relaciones comerciales, ni enviado colonos, ni ha podido, o intentado siquiera, ejercer jurisdicción efectiva sobre ellas. Por otro lado, hay reclamos en contra del país respecto del Putumayo y del Caquetá (Eder, 2001).

Arana había realizado su conquista comercial y militar en el Napo, el Caquetá y el Putumayo entre 1898 y 1900 (Salamanca, 1994, p. 8). Hasta antes de la década de los veinte del siglo XX, época en que se finiquitaron los tratados fronterizos entre Colombia, Perú y Brasil, el gobierno peruano insistía en respetar el estatus quo, también llamado *modus vivendi*, es decir, la situación de posesión de hecho sobre el territorio que definitivamente respaldaba las aspiraciones peruanas. Ese *modus vivendi* fue la regla de política exterior con Perú durante la presidencia del general Reyes, entre 1904-1909, por lo cual Demetrio Salamanca denunció al gobierno de Reyes por traidor (p. 8).

Arana, por razones de puro enriquecimiento personal, fue ampliando su emporio entre el río Putumayo y el Caquetá pero, como hemos visto, en el mediano plazo aspiraba a favorecer las reclamaciones peruanas. Así lo ha entendido parte de la historiografía loreтана que lo pinta como un verdadero patriota. Zumaeta, cuñado y apoderado de Arana, argumenta en contra de los colombianos y afirma que agentes consulares extranjeros están actuando a favor de la causa de este país. Zumaeta llega a sostener que las denuncias de sir Roger Casement prueban que es, simplemente, un abogado de Colombia (1913, p. 50).

La verdad es que por casi medio siglo esta situación no generó ningún conflicto de importancia. No obstante, la expansión de la economía cauchera trastornó el interés de todos los gobiernos interesados y, a comienzos del siglo XX, los conflictos empiezan a intensificarse. A la vuelta del siglo, las

¹⁸ Loreto es el nombre del departamento peruano amazónico que colinda con Colombia y su nombre deriva del río Loreto-Yacu, que en la actualidad es un afluente del Amazonas en territorio colombiano.

relaciones entre peruanos y colombianos son amistosas; en cambio, como lo atestigua el general peruano Pedro Portillo, ya existen numerosos conflictos con peruanos y brasileros.¹⁹ Remitiéndose a una Convención Arbitral de 1887 entre Perú y Ecuador que propone un estatus quo basado en una combinación de los principios de *Uti possidetis iure* y *de facto* observa que los peruanos aceptaron la toma por el general ecuatoriano Uquillos de un puesto en el Alto Napo llamado Florencia en 1901.²⁰ Contra su voluntad, y por imposición de Lima, Portillo acepta también la toma ecuatoriana de Aguarico en reclamaciones que se proyectan hasta el Marañón, como se le llama en esa zona al Amazonas. No obstante, Portillo recibe órdenes de no dejarlos avanzar más allá de esa localidad.²¹

En crítica velada a su gobierno, afirma que “Debo hacer presente que antes de 1901, jamás existió pueblo, población ni guarnición alguna en el río Putumayo, y sólo habían (sic) algunos colombianos y otros tantos peruanos que extraían jebe y caucho...”²² Y agrega: “Igual pasa en el Caquetá o Yapurá (sic). Informa que los caucheros despachaban a Europa por la aduana de Iquitos ya que Brasil tenía el paso cerrado por el Putumayo”.²³ Poco después de la renuncia del general Reyes a la presidencia en 1909, los conflictos fronterizos con los peruanos empiezan a incrementarse. En 1911 se producen combates en La Pedrera en la confluencia del Caquetá con el Apaporis, y en 1912 hay otro enfrentamiento militar en Puerto Asís, sobre el Putumayo. Una característica de estos choques es que no se trata más de disputas entre indígenas sino de enfrentamientos entre “blancos” (Salamanca, 1994, p. 61-62).

Después de la secesión de Panamá en 1903, y especialmente con la caída del general Reyes en 1909, el gobierno colombiano empezó a tomar más en serio la definición jurídico-diplomática de las fronteras como una forma de anticiparse a situaciones eventuales que desfavorecieran sus aspiraciones territoriales. Como los caucheros colombianos fueron muy débiles frente a los peruanos, la apropiación material del territorio no siguió la misma ruta peruana. Como ya hemos visto, los misioneros estaban destinados a realizar la tarea nacionalizadora pero tampoco tuvieron mucho éxito. El intento colombiano de gobernar pasó por un proceso y tuvo mati-

¹⁹ Archivo de la Biblioteca Amazónica de Iquitos: Pedro Portillo. “Acontecimientos realizados en los ríos Napo, Putumayo, Yuruá, y Purús en los años 1901 a 1904, siendo prefecto del Departamento de Loreto el General Pedro Portillo”. Manifiesta que hay buenas relaciones con los colombianos, en contraste con brasileros y ecuatorianos.

²⁰ Documento fuente peruana Archivo de la Biblioteca Amazónica de Iquitos: Pedro Portillo. “Acontecimientos realizados en los ríos Napo, Putumayo, Yuruá, y Purús en los años 1901 a 1904, siendo prefecto del Departamento de Loreto el General Pedro Portillo”, pp. 3 y 4.

²¹ Archivo de la Biblioteca Amazónica de Iquitos, pp. 8-10.

²² Archivo de la Biblioteca Amazónica de Iquitos, p. 22.

²³ Archivo de la Biblioteca Amazónica de Iquitos, p. 23.

ces variopintos. El gobierno se propuso un mayor control de la región tratando de gobernar sin invertir mayores recursos, es decir, promulgando legislación y encargando a unos cuantos funcionarios de ejercer jurisdicción y hacer reportes a las autoridades centrales. Por ello no se puede decir que el Estado estuviera completamente ausente sino que su presencia fue más bien tenue, ineficaz o simbólica. Un ámbito de presencia del Estado fue el envío de corregidores que regularmente se dedicaban a enviar informes a las autoridades centrales. Otra de sus funciones fue la de informar sobre el uso de los bosques, intentando regular su explotación y tomando medidas que hoy llamaríamos ambientales.

Este intento de ejercer la soberanía se puede seguir en los archivos. Durante el año de 1912 se perciben cantidades de oficios para autoridades regionales y municipales, y respuestas de éstos dando cuenta de numerosos conflictos con peruanos.²⁴ Por ejemplo, Rafael Gasca, en carta enviada al Ministerio de Agricultura, narra la detención de Antonio Ordóñez, Cornelio Osa y otros caucheros colombianos por peruanos. No sólo son llevados a Iquitos y puestos en prisión sino que además les quitaron todas sus pertenencias.²⁵ De la misma manera denuncia Bernardino Ramírez, corregidor del Yarí, ataques de indios comandados por peruanos en contra de colombianos, con lo cual sus compatriotas son despojados de sus bienes.²⁶ Menciona también el caso de Celiano Gutiérrez, que fue atacado por peruanos a disparos y trasladado a Las Delicias y El Encanto, zona cauchera dominada por Arana, siendo amenazado de fusilamiento si hacía público lo que le había pasado.

En esta misma información Bernardino Ramírez propone la fundación de colonias agrícolas, una en Tres Esquinas, otra en La Tagua y la última en la boca del Caguán. Más adelante dice que el caucho blanco sólo se produce en las montañas frías, como la quina, pero que están agotadas y no se consiguen sino con mucha dificultad. Reporta que los campesinos no se le miden al caucho porque tarda doce años en producir, y recomienda sembrar café y cacao que pueden producir en dos años y medio, lapso en el que podrían sustituir la producción en Huila y Cauca donde se está agotando a causa del "insecto que taladra el árbol".²⁷

Se ha afirmado que los métodos de extracción de la balata tendieron a destruir el recurso. Gómez y Domínguez (1990) piensan que se generaron importantes deterioros ambientales. Lo que no se ha dicho es que el gobierno colombiano sí prestó atención a estos daños e intentó controlar o

²⁴ AGN, Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno 1ª., tomo 694.

²⁵ AGN, 10-10-1912. Fondo Ministerio de Gobierno 1ª., tomo 694, fol. 281.

²⁶ AGN, 21-11-1912, Fondo Ministerio de Gobierno, fol. 303.

²⁷ AGN, 13-08-1912, fols. 264-266.

prohibir la extracción destructiva. No se trata sólo de que el gobierno expidió unas leyes con estos propósitos, sino que hubo intentos de aplicarlas pero encontraron resistencia como se desprende de la documentación de la época.

En el Archivo General de la Nación se puede rastrear este proceso de negociación. Dentro de una nutrida correspondencia telegráfica se encuentran cosas como éstas: Braulio Erazo Chávez, alto funcionario del Ministerio de Agricultura, dirige telegrama a la Comisaría del Putumayo el 17 de junio, diciendo: "Desde abril de 1919 este despacho dictó decreto número 225 aprobado por ejecutivo 1367 prohibiendo explotar bosques bárbaro sistema cortar árboles". Le solicita que investigue los hechos.²⁸ Los hechos eran las denuncias que se habían recibido previamente. En telegrama enviado desde Puerto Asís el 19 de junio el comisario dice que "cuanto corresponde este corregimiento tengo conocimiento no haberse derribado ningún árbol gomas. Enteramente inexacto suscrito, jefe policías toleren, protejan individuos derriben árboles; varias ocasiones ha insistido publicación bajo tal prohibición".²⁹ En otro telegrama fechado el 22 de junio de 1922, el corregidor del Bajo Putumayo afirma: "No tengo conocimiento tal violación; balata pasa Guapi es de bosques ecuatorianos".³⁰

La explotación de los recursos naturales en la región tiene tintes específicos por su carácter fronterizo. La poca presencia del Estado inclinó a los gobernantes colombianos a expedir legislación relativamente más estricta que los otros gobiernos de la frontera –Ecuador, Perú y Brasil–, con la esperanza de salvaguardar estos recursos que algún día, eventualmente, serían explotados. Los moradores colombianos piden la libre explotación del bosque, niegan que tal explotación se produzca extrayendo los recursos por "debajo de cuerda" o alegan, con razón, que el recurso se extrae en el país vecino. Esta situación no ha cambiado del todo, ni siquiera en la actualidad, en estas zonas fronterizas, tal es el caso del Trapecio Amazónico.

Veamos otros ejemplos de esta misma situación. En carta del 30 de junio de 1922 escrita por Guillermo Gamba y dirigida al ministro de Agricultura y Comercio se cuenta que se envió telegrama a la Policía de Fronteras de Puerto Asís: "A Ministerio Agricultura y Comercio elevóse queja contra esa Sección, porque cortando árboles balata, caucho, cascarilla, causando ruina bosques nacionales. Prohíbole terminantemente continuar esta práctica y adviértole contravención esta orden, corregirse severamente..."³¹

²⁸ Sección República, Fondo Baldíos, tomo 50, fol. 92.

²⁹ Sección República, Fondo Baldíos, tomo 50, fol. 93, firmado por el Coronel Otoniel Díaz.

³⁰ Sección República, Fondo Baldíos, tomo 50, fol. 94.

³¹ Se refiere al corregimiento de Sucre. Sección República, Fondo Baldíos, tomo-legajo 49, fol. 87.

Los intentos gubernamentales empiezan a tropezarse con una maraña de obstáculos que hace que las normas no se apliquen. Así, en respuesta, un Comisario envía un telegrama el 5 de agosto. Dice que los informes que surgen de un señor Terán Puyana "carecen de autoridad por tratarse enemigo personal, político jefe de Policía de Fronteras".³² El señor Terán le había escrito al Ministerio de Agricultura en julio 22: "Comisario especial desatiende cumplimiento salvar Bosques Nacionales... Forma salvar región comizar (sic) balata pase por corregimientos".³³

En cambio, otras personas piensan que la mejor forma de "colombianizar" es decretar la libre explotación de los bosques. Por ejemplo, en telegrama dirigido al ministro de Agricultura por Jorge Mora el 20 de abril de 1923: "Felicítolo por sus iniciativas, favor libre extracción gomas, ella será vida región. Con impedimentos actuales están pasándose trabajadores al Ecuador donde dándole facilidades".³⁴ Arcenio Figueroa y Emiliano Benavides, en telegrama del 31 de mayo de 1923 dirigido al ministro Agricultura solicitan hacer lo necesario para modificar la Ley 11 de 1919 "en sentido libre explotación gomas de territorio por nacionales, por ser ello única vida de esta región". De no hacerse así, "nos veremos obligados abandonarlo, perdiendo intereses tenemos, siguiendo ejemplo muchos conciudadanos que han tenido que hacerlo ya, por la falta actual de trabajo"³⁵. El ministro, en Memoria para el Congreso, dice que aquí "se expone la necesidad y conveniencia de declarar libre para los nacionales la explotación de los bosques situados en regiones despobladas o lejanas".³⁶ Un listado largo, de por lo menos 46 moradores, dirigen carta al ministro de Agricultura diciendo: "Apoyamos decididamente peticiones Comisaría libre explotación bosques".³⁷ Estos mensajes se reiteran, lo cual consta en los archivos, e insisten en la "libre explotación bosques, caso contrario, bosques Putumayo, Caquetá, extranjeros continuarán explotando con menqua soberanía nacional". Firman otra vez muchos de los anteriores moradores.³⁸ También se reitera que hay peligro de que indios colombianos se vayan a Ecuador a buscar balata.³⁹

De una situación relativamente amistosa entre peruanos y colombianos se pasó a una creciente hostilidad. En los archivos consta un telegrama publicado en los diarios de Bogotá, El Tiempo, El Espectador y Nuevo Tiempo

³² Sección República, Fondo Baldíos, fol. 97.

³³ Sección República, Fondo Baldíos, fol. 499.

³⁴ Sección República, Fondo Baldíos, tomo 54, fol. 209.

³⁵ Sección República, Fondo Baldíos, tomo 54, fol. 214.

³⁶ Sección República, Fondo Baldíos, fol. 214 A.

³⁷ Sección República, Fondo Baldíos, fol. 215.

³⁸ 23 de junio 1923. Fol. 218. Se reitera 219.

³⁹ Sección República, Fondo Baldíos, fol. 220.

del 16 de abril y atribuido a Alfredo Uribe White y Azael León: “Colombianos explotadores de balata emigran Ecuador a buscar trabajo y protección para evitar las persecuciones originadas por la malhadada ley que restrinja la extracción de la goma; peruanos están tranquilamente explotando los cauchos y balata territorio colombiano del Putumayo sin ser molestados”.⁴⁰ Las denuncias contra peruanos se incrementan. Por ejemplo, el comisario Jorge Mora insiste y denuncia peruanos en el Putumayo y Caquetá,⁴¹ pero también hay denuncias sobre los ríos Ancuisilla y Yuricaya.⁴²

El mismo Jorge Mora, comisario especial en Mocoa, Putumayo, refiere denuncias sobre peruanos que se benefician de balata en la margen derecha del Putumayo, incluso en territorios ecuatorianos. Dice que utiliza en sus visitas el concurso de Alfredo Uribe White para que le colabore con estudios científicos.⁴³ Mora dice también: “Indios Putumayo piensan emigrar Ecuador busca balata, blancos llévanlos fin pagar deudas aquellas regiones cauchando”.⁴⁴ Después de una visita por la región dice Uribe White que “peruanos, sobre todo de la Casa Arana, explotan todo el territorio comprendido entre Putumayo y Caquetá... Tienen en su poder más de treinta mil indios que naturalmente deben ser colombianos”.⁴⁵ El 19 de noviembre de 1923, el ministro de Agricultura le pide al comisario del Putumayo que informe acerca de un proyecto presentado al Congreso en que se confieren autorizaciones para regular la explotación de bosques en regiones fronterizas.⁴⁶

En contra de las ideas de los liberalizadores de la explotación de bosques también había puntos de vista preservacionistas. Por ejemplo, Cornelio Terán Puyana denuncia reiteradamente que con Jorge Mora —que fue comisario en distintos momentos en las décadas de del diez y del veinte del siglo pasado—, sí se respetaban los bosques pero se estaban volviendo a derribar árboles de balata con sistema salvaje.⁴⁷ Es más radical el cónsul general de Colombia en Iquitos, Carlos Uribe, quien en febrero de 1928 le escribe al ministro de Industrias lo siguiente: “soy de opinión que el gobierno debe prohibir terminantemente la explotación de balata en el Caquetá y el Putumayo, sin tener en cuenta las protestas que ésta medida habrá de suscitar”.⁴⁸

⁴⁰ Sección República, Fondo Baldíos, fol. 221.

⁴¹ Sección República, Fondo Baldíos, fol. 222.

⁴² Sección República, Fondo Baldíos, fol. 22 y ss.

⁴³ 20 abril 1923. fol. 211.

⁴⁴ Mocoa 7 de mayo de 1923. Fol. 213.

⁴⁵ Mocoa 27 de abril de 1923. Fol. 212.

⁴⁶ Sección República, Fondo Baldíos, fol. 378.

⁴⁷ Sección República, Fondo Baldíos, tomo 63, fol. 340.

⁴⁸ Sección República, Fondo Baldíos, tomo 68, fol. 300.

En 1922 se firmó un tratado de límites colombo-peruanos, en donde estos últimos renunciaron a las áreas del norte del río Putumayo. En la zona colindante entre los dos países se produjo una avalancha de desalojos, trasladando a los indígenas de los ríos Igaraparaná (Abisinia y Chorrera), Caraparaná y Cahuinarí, hacia Perú. También persiguieron a los indígenas ubicados en el Caquetá masacrando a la población indígena que se resistía a abandonar su territorio. Dicha violencia provocó acciones de defensa por parte de los indígenas y grandes migraciones. Los indígenas del Caquetá que lograron huir se refugiaron en la parte alta del río Mirití-Paraná en donde fueron acogidos como trabajadores por Oliveiro Cabrera (comerciante cauchero), quien tenía su actividad extractiva bien establecida. Éste, además de recibir a los indígenas como patrón, también colaboró en la guerra contra el Perú de 1932. Cuando terminó el conflicto los indígenas regresaron a su territorio, el cual sufrió procesos de descomposición social. Algunos de ellos se asociaron en las riberas del bajo río Caquetá y sus afluentes. Los nuevos asentamientos (Araracuara, El Sol, San Francisco, Las Palmas) se unieron sobre bases de identidad étnica aunque incorporaron elementos socioculturales externos que combinaron la economía de subsistencia con la economía del mercado.

Con el tratado de 1922, Colombia asegura su acceso directo al Amazonas. Desde entonces el Trapecio Amazónico es colombiano. Perú cedió el puerto ribereño de Leticia que constituye frontera con Tabatinga. Arana tuvo importancia no sólo regional sino nacional. Dos senadores patrocinados por Arana fueron ministros durante la administración de Leguía en la década de los veinte, los de Gobierno y Fomento. El mismo Arana fue senador y tuvo que ver con el alzamiento de 1932 contra Colombia por el traspaso de la zona cauchera al país: la historiografía peruana divulga la idea de que Perú perdió tierras con Bolivia, Brasil y Colombia (Pennano, 1988, p. 167-168). La guerra de 1932 entre Colombia y Perú resulta del rechazo loretano a la entrega de Leticia, lo cual fue presentado por Arana como una traición a la patria.

Imaginario

Joaquín Rocha, un viajero de comienzos del siglo XX, cita al sacerdote Francisco de Vilanova quien afirma que: "La selva es una degeneración del espíritu humano que desfallece en improbables pero reales circunstancias" (Rocha, 1905, p. 74). José Eustasio Rivera, en *La Vorágine*, nacionalizó este sentimiento y convirtió al Amazonas colombiano en un caso paradigmático de una naturaleza salvaje, peligrosa o infernal, intrínsecamente opuesta a las fuerzas humanas.

Esta idea sobre la región amazónica primó sobre otro imaginario atribuido a la naturaleza americana, la imagen edénica. En sus diarios, Cristó-

bal Colón y los navegantes portugueses sentaron las bases de la descripción edénica y prefirieron mirar a sus pobladores como nobles salvajes. La expresión, en realidad, fue popularizada por Michel de Montaigne en un viaje al Brasil a fines del siglo XVI. Más tarde Jean Jaques Rousseau, a fines del siglo XVIII, retomó la imagen del buen salvaje y los figuró como poblaciones que precedieron a la organización del Estado y quienes subsistían en una condición prejurídica determinada por la propiedad privada en que se basaba el origen de la desigualdad entre los hombres. La visión de una naturaleza edénica se complementaba desde mediados del siglo XVIII con la idea de que sus pobladores, si bien incivilizados, eran unos nobles salvajes, sujetos ingenuos y libres de maldad, con vida comunitaria, exentos de Estado y propiedad privada.

Aunque los pobladores de la Amazonia podrían encajar fácilmente en este estereotipo, por regla general esta región no fue especialmente concebida como un paraíso.⁴⁹ La imagen de Edén ha sido particularmente asociada al paisaje caribeño con sus palmeras, playas blancas y ritmos cadenciosos y festivos. Esta visión le cabe también a la costa tropical de Brasil. No obstante, la Amazonia sí fue vista de tiempo atrás como El Dorado.

La idea edénica, de un lado, y la que prefigura la región como escondiendo un tesoro, no deben ser confundidas. Mientras que el paraíso incita a establecerse en él, El Dorado estimula a buscar y extraer sus recursos y no necesariamente a establecer una residencia permanente. El elusivo Dorado metálico de los conquistadores españoles fue renovado durante el siglo XIX con la bonanza de la quina y el caucho por un Dorado agrícola o, más bien, extractivo, de productos de origen vegetal. Antes, este imaginario dorado había sido retomado por los portugueses desde el siglo XVII reforzándolo en un nuevo sentido. No sólo un Dorado, el de las minas, sino también el del azúcar, el tabaco y, en el Amazonas, el de las numerosas especies y productos vegetales (De Holanda, 1987, p. 406).

Mientras que estos imaginarios hacían parte del mundo colonial, Humboldt influyó mucho en la creación de imaginarios propiamente americanos, que impresionaron a los europeos y tuvieron una entusiasta recepción por parte de los patriotas. Con esta herramienta simbólica, los patriotas cargaron sobre sus hombros la tarea de construir no solo nuevas naciones sino la identidad tropical americana, tanto en relación con su naturaleza como con sus gentes. Como es sabido, la concepción humboldtiana de veta romántica construyó la idea de una naturaleza tropical exuberan-

⁴⁹ Este comentario se restringe a la Amazonia, pero no es válido para la costa Atlántica brasilera en la época del descubrimiento y la colonización. Ver De Holanda (1987). Aunque el proyecto de De Holanda es probar la omnipresencia de los imaginarios edénicos, su caso más difícil es el de la Amazonia. Reconoce explícitamente que el mito de la Amazonia con sus mujeres guerreras "es el que menos se afilia, en apariencia, con los motivos edénicos" (p. 60-61).

te, abrumadora y cargada de connotaciones cósmicas, pero prácticamente virginal, casi desprovista de gente: una naturaleza prístina. Una especie de paraíso para el estudio de ecologistas que ven en los seres humanos un disturbio del genial trabajo armonioso divino sobre la Naturaleza. O, de la naturaleza como expresión divina. Los seres humanos, en las descripciones humboldtianas están prácticamente ausentes. Esta ausencia no resulta sólo de un capricho de Von Humboldt, sino de dos factores materiales. Un contraste con los paisajes europeos relativamente sobrepoblados, y la catástrofe demográfica que desocupó América hasta mediados del siglo XVIII, y que se fue revertiendo sólo muy lentamente, hasta bien entrado el siglo XX.

Para la época que nos convoca, 1850-1930, la Amazonia colombiana no estaba completamente despoblada y, en realidad, había sobrevivido a la política esclavista portuguesa que, por acción o por omisión, había funcionado como un embudo, con las políticas del Directorado del marqués de Pombal, que succionaba las poblaciones amazónicas forzando su desplazamiento hacia Manaus en la confluencia entre el río Negro y el Amazonas, y Belém do Pará en la desembocadura de este último (Hemming, 1995, p. 19 y ss.). Desde 1798, el gobierno portugués premiaba a quienes lograban hacer "descender" nuevas tribus (p. 81). Hay un curioso contraste entre Hispanoamérica y Brasil. Las políticas indígenas del Amazonas se extendieron y sirvieron de modelo para el resto de Brasil. En Hispanoamérica ocurrió a la inversa: esas políticas se diseñaron en los Andes y sólo tardíamente se implementaron en la Amazonia.

El proceso de desocupación de una serie de regiones dentro de la Amazonia, y la concentración de la población en un par de ciudades, reforzó los imaginarios humboldtianos sobre una región prístina y deshabitada. Un pequeño ejemplo que ilustra este fenómeno está contenido en el Decreto 645 de 1900, promulgado el 9 de febrero, y dice así: "El Presidente de la República Considerando: 1º. Que las regiones *desiertas* de la República, asiento de la población indígena no civilizada, han permanecido hasta hoy improductivas para la Nación".

Para evitar confusiones, un tipo de imaginario diferente se puede seguir en Perú, y es necesario tenerlo en cuenta por su contraste con el caso colombiano. Ellos usan la expresión "montaña" por selva; este uso es colonial. Por ejemplo, en los documentos enviados por Pablo de Torrijones, procurador de Misiones, en diciembre 3 de 1753, al hablar de las Misiones de Sucumbíos a orillas del Napo afirma que las "entradas a dichas montañas y misiones del Putumayo y gran Caquetá, una por Sucumbíos en la jurisdicción de Pasto, de esta gobernación, otra por la Ceja de Timaná del gobierno de Neiva hay crecida distancia". Y enseguida dice que el "pueblo de Sucumbíos distante de la ciudad de Pasto cosa de ocho jornadas, sin

embargo de ser el puerto o boca de la montaña tiene malísimo camino”.⁵⁰ Desde el siglo XIX los peruanos, grosso modo, dividen su territorio en tres regiones: la costa, la sierra y la montaña, que es lo que reconocen como selva. Según Raimondi, “la Montaña es el Perú de los bosques” (1876: I, p. 51). La montaña es el lugar “donde la selva virgen toma sus proporciones más colosales y constituye uno de los valles más prodigiosamente fértiles y menos poblados del globo” (p. 84-88). Esta constatación resultaba más bien paradójica. ¿Cómo entender semejante fertilidad y la carencia de población humana? La Amazonia es fértil y ubérrima pero despoblada, como en la América tropical humboldtiana, pero ya lejos de la corriente romántica, es una especie de Dorado verde, más que un paraíso cósmico.

La carrera imperialista europea, que aceptó formalmente la independencia política de las naciones americanas pero que decidió penetrar en África y Asia durante el siglo XIX, trastocó estos imaginarios y los convirtió prácticamente en su contrario. Los trópicos eran atractivos por sus riquezas potenciales de carácter vegetal –un nuevo El Dorado–, pero resultaron malsanos, reacios a la civilización y llenos de gente indolente, perezosa y también bárbara o salvaje: lugares donde la civilización europea debía imponerse. Por ello, El Dorado del bosque húmedo tropical fue extractivista y, con excepciones muy localizadas, no tendió a generar recursos para la propia región.

A pesar de la supuesta fertilidad de la región, no parece ser igualmente propicia para la migración de la población europea. Allí, Olivier Ordinaire, un agente diplomático francés radicado en Perú dice, por ejemplo, que “El hombre de raza blanca se siente impotente frente a esta vegetación colosal, está aplastado por este sol ardiente bajo el cual el indígena trabaja con la cabeza descubierta y sin sudar. Por tanto, la Amazonia brasileña es más bien un país de explotación que de colonización propiamente dicha” (1988, p. 52). La Amazonia no parecería ser un lugar para europeos por lo cual el proceso de poblamiento es un verdadero quebradero de cabezas para las elites latinoamericanas, conscientes de que los pueblos nativos son salvajes, pero que no es fácil poblar con europeos.

Las elites latinoamericanas del siglo XIX repitieron, con pocas excepciones, los imaginarios que asociaban a la naturaleza amazónica como un Dorado y a su gente como salvajes atrasados. En el caso del Amazonas colombiano, desde los viajes de exploración de Rafael Reyes en la década de los setenta del siglo XIX, fue mirada esperanzadoramente para quienes buscaban enriquecerse con la naturaleza tropical, como un espacio donde era posible reencontrar un Dorado. Este retraimiento del imaginario ro-

⁵⁰ Fondo Miscelánea Misiones, tomo 2, indios de Icabates y Payaguas, Jurisdicción franciscana, fol. 512.533.

mántico en relación con la naturaleza, y su sustitución por el imaginario capitalista sobre la naturaleza como un objeto fundamentalmente explotable puesto al servicio del hombre emprendedor, abarca también un viraje sobre la población nativa no civilizada. El entusiasmo romántico por la naturaleza tropical americana y sus pueblos nativos no perduró.

Si la Amazonia no fue vista, por regla general, como un Edén, sus pobladores tampoco fueron el prototipo de "nobles salvajes". Más bien, la normatividad jurídica reforzó la idea de los indígenas amazónicos como salvajes a secas, pero durante la época de las caucherías crecientemente fueron estigmatizados como caníbales como ha sido estudiado por Michael Taussig y Roberto Pineda, entre otros (Taussig, 1987; Pineda, 2001).

Su carácter nómada fue perseguido desde comienzos de la República. Desde la Ley 30 de julio de 1824, se promovieron auxilios incitando a las poblaciones "errantes" a abandonar este tipo de vida⁵¹ con el propósito de ser más convenientemente evangelizados. Desde tiempos de la Corona, las así llamadas reducciones tenían este objetivo. Por ello, en el decreto de mayo 20 de 1820 se hacía la distinción entre reducidos y no reducidos, también llamados "naturales". Este propósito se mantuvo por mucho tiempo, y se idearon fórmulas para estimular este proceso. Por ejemplo, se decretó la exención del servicio militar a los indígenas por la aceptación de la reducción a la vida social.⁵²

Pero no fue simplemente este contacto de los "salvajes" con los blancos, por sí sólo, lo que originó la más importante transformación de la Amazonia en el imaginario colombiano. Mientras los mercados europeos fueron proclives a la importación de productos del bosque húmedo, en particular el caucho, el imaginario de El Dorado se sostuvo. Sin embargo, cuando en el mercado mundial se deterioraron los precios de estos productos vegetales, esta visión se trastocó. La derrota de los empresarios colombianos a manos de Arana, la peruanización de estas regiones a costa de las aspiraciones geopolíticas colombianas, y la esclavización y destrucción de pueblos indígenas preparó los ánimos para que José Eustasio Rivera, el más célebre novelista colombiano de la primera mitad del siglo XX, difundiera la imagen de la región amazónica como un "infierno verde".

No se trataba de una idea original, y de hecho podía haber tenido un uso coloquial entre los conocedores. Rivera la popularizó. En *La Vorágine*, publicada en 1923, la selva es una verdadera prisión. Cuando Arturo Cova, el protagonista, se interna por el Vichada en busca de su amada atrapada por un mercachifle tratante de esclavos y blancas, exclama: "¡Oh selva,

⁵¹ Por ello, ya la Ley 30 de julio de 1824 promovía la repartición de tierras para ganadería y la adjudicación de baldíos.

⁵² Decreto, mayo 29 de 1848, artículo 25, Ley 39 de 1868.

esposa del silencio, madre de la soledad y de la neblina! ¡Qué hado maligno me dejó prisionero en tu cárcel verde?" (Rivera, 1997, p. 109). Y casi enseguida agrega: "Tú eres la catedral de la pesadumbre" (p. 108).

Como se observa, esta noción de selva es muy distante de aquella que asume que la naturaleza es sabia, armoniosa o maternal, heredera de Von Humboldt y retomada por el ecologismo proveniente de la década de los sesenta. La selva, en esta representación, es imponente pero pavorosa. La guerra que libran con ella los humanos es a muerte. En tono un poco de mofa hacia otra novela magistral de la literatura colombiana y latinoamericana de la segunda parte del siglo XIX, *María* de Jorge Isaacs, Rivera dice: "¿Cuál es aquí la poesía de los retiros, dónde están las mariposas que parecen flores traslúcidas, los pájaros mágicos, el arroyo cantor? ¡Pobre fantasía de los poetas que sólo conocen las soledades domesticadas!" Y agrega: "¡Nada de ruiseñores enamorados, nada de jardín versallesco, nada de panoramas sentimentales! Aquí los respuestas de sapos hidrópicos, la maleza de cerros misántropos, los rebalses de caños podridos" (Rivera, 1997, p. 200). Por ello, no puede dejar de afirmar: "Esta selva sádica y virgen procura al ánimo la alucinación del peligro próximo" (p. 201).

Y si en algún momento los humanos ganan la batalla contra la naturaleza, este triunfo no los deja incólumes. Deben pagar un alto costo: "La selva trastorna al hombre desarrollándole los instintos más inhumanos: la crueldad invade las almas como intrincado espino, y la codicia quema como fiebre" dice Rivera (1997, p. 153). Esa especie de venganza de la naturaleza no viene asociada a catástrofes, contaminación y sequías, sino relacionada con deshumanización. Tal es la visión de la selva en una época marcada por las heridas de la, ahí sí, "salvaje" explotación del caucho por los civilizados en Colombia, especialmente en la región del río Putumayo. Ciertamente es que las visiones brasileras de la extracción de la "borracha" son mucho más épicas que la tragedia colombiana. De hecho, décadas más tarde, bien avanzado el siglo XX, la historia de Chico Méndes, el seringueiro amazónico brasiler, es el cuento de un humilde extractor del caucho y, al mismo tiempo, un protector de la selva y, por tanto, símbolo de la alianza entre ecologistas y campesinos, quien es asesinado por las bandas armadas que responden a los intereses de hacendados expansionistas y ganaderos.

En las anteriores condiciones, las representaciones de alcance nacional empiezan a imaginar la selva amazónica colombiana, en vez de un Edén o una región privilegiada por una naturaleza ubérrima, como un infierno. El éxito cafetero colombiano de comienzos del siglo XX reconcentró las energías nacionales en el poblamiento de las regiones de vertiente andina y en los lugares propicios para la exportación, particularmente los puertos del Caribe y la región occidental conectada por el corredor que conduce a Buenaventura en el océano Pacífico. Debido a esto, y a las encarnizadas

guerras civiles, las energías nacionales tendieron a "olvidar" a la Amazonia, abandonándola a su propia suerte. Corrijo: las energías del Estado colombiano se concentraron en la apropiación cartográfica y diplomática del territorio amazónico, pero dejaron prácticamente intacto el paisaje como tal. Los cambios ambientales fueron más simbólicos que materiales.

Conclusión: de la región del Caquetá a la Panamazonia

La expansión de Arana sobre el Putumayo y el Caquetá, en la práctica, erosionaba las pretensiones colombianas sobre un extenso territorio. Los colombianos en la primera y segunda década del siglo XX no tenían muchas posibilidades de posar de nacionalismo excesivo en esta región ya que en estas dos décadas la supremacía peruana en la región era evidente. En una guerra no eran muchas las posibilidades de victoria. La negociación diplomática era el mejor camino para salvaguardar la pretensión de mantener una cabeza de playa en el Amazonas. Los colombianos probablemente llegaron a la conclusión más pragmática de que lo importante no era salvaguardar el conjunto del territorio sobre el cual, de hecho, no se hacía posesión (Eder, 2004). Demetrio Salamanca, amazónico por adopción, coteráneo por nacimiento y compañero de aventuras de Rafael Reyes, expuso el punto claramente en 1917. Remontándose al Tratado de Viena de 1815, que reconocía el derecho de libre comercio y navegación sobre ríos comunes, postulaba que lo que era irrenunciable era el derecho colombiano a la salida al Amazonas. Con ello Colombia lograba participar en el conjunto del comercio amazónico y la salida al Atlántico de sus productos por esta vía. La región colombiana conocida como el territorio del Caquetá debía ser desde entonces la Amazonia. Pero la idea de Salamanca tenía más implicaciones. Al postular que lo estratégico era el acceso al río-mar y al conjunto de su comercio, la Amazonia colombiana era en realidad parte de un territorio mayor, la Panamazonia (Salamanca, 1994).

Una vez pasado el entusiasmo nacionalista colombiano de comienzos de los años treinta, la Amazonia colombiana no se integró rápidamente a la economía del país. En contraste con Brasil, Perú y Bolivia, no tuvo ni caucheros fuertes, ni un aparato militar que los respaldara. Lo que Perú trató de hacer con soldados y caucheros, Colombia quiso hacerlo con misioneros (Ordinaire, 1996, p. 131). Al final Colombia logró salvar el Trapecio Amazónico abandonando sus pretensiones sobre el río Napo y renunciando a la desembocadura del Caquetá y el Putumayo. La verdad es que estos territorios vivieron, los primeros bajo control de los caucheros peruanos, y los segundos bajo el control de portugueses primero y de brasileros después.